

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 767 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 19 OCT 2015

VISTOS:

El Oficio N° 632-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 15 de octubre del 2015, mediante el cual, el Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio designando al Inspector por parte de la entidad para la obra: "Instalación de un Sistema de Tratamiento de Efluentes de Ganadería en la Estación Experimental de Chachapoyas de la UNTRM, Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas"; el Proveído, de fecha 15 de octubre 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 193° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad controlará los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien será el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento del contrato;

Que, con Oficio N° 1061-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 13 de octubre del 2015, el Director Ejecutivo del IGBI, remite al Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, mediante el cual, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 308630, informa que como parte de las actividades del proyecto "Construcción de Sistemas para Manejo de Efluentes de Ganadería en las Estaciones Experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Región Amazonas", se ha realizado el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 023-2014-UNTRM/CE – Construcción de la obra "Instalación de un Sistema de Tratamiento de Efluentes de Ganadería en la Estación Experimental de Chachapoyas de la UNTRM, Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas", estando pendiente la realización del proceso de selección para la contratación de los servicios de un inspector de obra; motivo por el cual, solicita la designación de un Inspector de obra, hasta el término del proceso de selección;

Que, con Oficio de vistos, el Ing. Percy Torres Ramos, Director (e) de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Señor Rector la emisión del acto resolutorio designando al Inspector por parte de la entidad para la obra: "Instalación de un Sistema de Tratamiento de Efluentes de Ganadería en la Estación Experimental de Chachapoyas de la UNTRM, Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas", que recaerá en su persona, hasta que finalice el proceso de selección para la contratación de la supervisión de dicha obra;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación Nº 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 767 - 2015-UNTRM-R.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ing. Percy Ramos Torres, como Inspector de la obra: "Instalación de un Sistema de Tratamiento de Efluentes de Ganadería en la Estación Experimental de Chachapoyas de la UNTRM, Provincia de Chachapoyas – Región Amazonas", a partir de la fecha, hasta que finalice el proceso de selección para la contratación de la supervisión de la obra en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y profesional designado, en el modo y forma de ley, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General (a)